

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. 32065001-018-17

“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EDIFICIOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

**SESIÓN DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:30 horas del día 18 de Mayo de 2017**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número **32065001-018-17**, correspondiente a la “**Contratación de póliza de seguro para Edificios de Gobierno del Estado de Baja California**”.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la **Licitación Pública Regional no. 32065001-018-17**, correspondiente a la “**Contratación de póliza de seguro para Edificios de Gobierno del Estado de Baja California**”.

-----**-DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO-**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el **resultado de evaluación detallada de las propuestas técnicas** de los licitantes:

LICITANTE	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
<p>MAPFRE TEPEYAC S.A.</p>	<p align="center">No Cumple</p> <p>Debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional en lo siguiente:</p> <p>El licitante omite señalar dentro de su propuesta técnica (anexo 1) la vigencia de las pólizas ofertadas la cual es de las 12:00 horas del 23 de Mayo de 2017 a las 12:00 horas del 23 de Mayo de 2018, incumpliendo con lo establecido en el punto 3.1 de la sección II de las bases de licitación.</p> <p>Partida 16 <u>EDIFICIO: ESTACIONAMIENTO DEL PODER EJECUTIVO-MEXICALI</u>, el licitante omitió en su propuesta técnica (Anexo 1) incluir en el penúltimo párrafo de SUMA ASEGURADA (hoja 16 de 17) la cobertura por terrorismo, incumpliendo con lo establecido en el punto 3.1 de la sección II de las bases de licitación.</p> <p>Derivado del análisis de la propuesta técnica detallada, se puede advertir que el participante omite incluir la información antes mencionada, incumpliendo con ello en lo solicitado en las bases de la licitación que nos ocupa.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso</p>

	A), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta.
AXA SEGUROS S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">No Cumple</p> <p>Debido a que no presento su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional así como lo establecido en junta de aclaraciones, en lo siguiente:</p> <p>En Junta de aclaraciones celebrada del pasado 09 de mayo, se aclaró a través de la respuesta a la pregunta no. 7 del licitante SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. Pregunta no. 3 del licitante QBE DE MEXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A DE C.V que la adjudicación será por un solo paquete que incluye 17 partidas, es decir 17 pólizas independientes con sus características, coberturas y deducibles individuales, por lo que derivado del análisis de su propuesta técnica presentada (anexo 1) se observa que el licitante oferta (2) dos pólizas con 17 ubicaciones, contraponiéndose a lo anteriormente establecido por la convocante a través de la junta de aclaraciones.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, así como lo establecido en junta de aclaraciones, se desecha su propuesta.</p>
SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para el paquete único debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional así como lo establecido en junta de aclaraciones.</p>
ACE SEGUROS S.A.	<p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para el paquete único debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional así como lo establecido en junta de aclaraciones.</p>

SEGUROS INBURSA, S.A.	<p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para el paquete único debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional así como lo establecido en junta de aclaraciones.</p>
------------------------------	--

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-018-17.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los Licitantes: **SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V.** para el paquete único, **ACE SEGUROS S.A.** para el paquete único y **SEGUROS INBURSA, S.A.** para el Paquete único; cumplen con los requisitos solicitados en Bases de Licitación, por tal motivo se acepta su propuesta.

Así mismo se hace mención que la propuesta presentada por el licitante: **MAPFRE TEPEYAC S.A.** Para el Paquete único y **AXA SEGUROS S.A. DE C.V.** para el paquete único; no cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desecha** su propuesta.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas del licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto de las propuestas, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$497,181.47 M.N 16% de I.V.A. a trasladar
ACE SEGUROS S.A.	Propuesta Total \$598,395.26 M.N 16% de I.V.A. a trasladar
SEGUROS INBURSA, S.A.	Propuesta Total \$1,961,578.43 M.N 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
ACE SEGUROS S.A.	PRESENTO	PRESENTO
SEGUROS INBURSA, S.A.	PRESENTO	PRESENTO

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-32065001-018-17.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la Propuesta Económica presentada por los licitantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica de dichas bases.

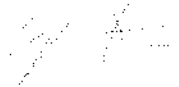
En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **13:00 horas del día 19 de mayo de 2017** para dar a conocer el Fallo de la **Licitación Pública Regional no. 32065001-018-17** referente a la **"Contratación de póliza de seguro para Edificios de Gobierno del Estado de Baja"**

California" quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA
DIRECCIÓN ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO

"VOCAL"



MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON
EN REPRESENTACIÓN DEL AREA ADMINISTRATIVA
DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"ORGANO SOLICITANTE"



LUIS RUBIO CASTRO
EN REPRESENTACIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"





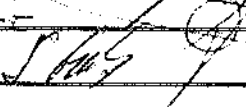
ANTONIO ZAVALA DURAN
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

"OFICIALIA MAYOR"



DENISSE GONZÁLEZ GÓMEZ
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
ACE SEGUROS, S.A	ARQ. DAVID ZARATE J	
A E F M S E C U R A S	MARCELO M. GONZALEZ GONZALEZ	
AXA SEGUROS S.A DE C.V	ALFONSO GONZALEZ GONZALEZ	
GRUPO AEROMAR S.A.	ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ	